

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL**

EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

JUEVES 2 DE JUNIO DE 2016

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dos días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las 15h10, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Desarrollo Parroquial: concejala Lic. Susana Castañeda, quien preside la Comisión; y, concejal Eco. Luis Reina.

Adicionalmente, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Ing. Roberto Noboa, funcionario delegado de la Secretaría de Movilidad; Ing. María Paz Dávila, Directora Metropolitana de Parroquias Rurales; Dra. Verónica Cáceres, funcionaria delegada de la Procuraduría Metropolitana; y, Msc. Julio Valdivieso, funcionario del despacho de la concejala Susana Castañeda.

Además, se registra la presencia de los Presidentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Tumbaco, Sra. Lorena Brito; Puembo, Sra. Gina Rosero; Tababela, Sr. Humberto Baquero; Guangopolo, Sr. Marco Cumanicho; Cumbayá, Sr. Gustavo Valdez; Checa, Sr. Julio López; Alangasí, Sr. Luis Morales; Píntag, Sr. Gabriel Noroña; Amaguaña, Sr. Milton Pachacama; y, Yaruquí, Srta. Patricia Osorio.

Secretaría constata el quórum reglamentario; informa que el Secretario de Movilidad, Abg. Darío Tapia, convocado con carácter de indelegable, no está presente y tampoco ha hecho llegar delegación para la actuación del Ing. Roberto Noboa, funcionario de la Secretaría de Movilidad, quien manifiesta que él fue delegado vía correo electrónico enviado por el señor Secretario; y, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

1.- Aprobación del acta realizada en la sesión del 25 de mayo de 2016.

Se aprueba el acta de la sesión en referencia, sin observaciones.

2.- Presentación por parte del Abg. Darío Tapia, Secretario de Movilidad, del informe correspondiente al "Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Transporte Intracantonal Combinado", resultados de las mesas de trabajo, acciones a realizar y propuesta para mejoramiento del transporte público en las parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito.

Concejala Susana Castañeda, Presidenta de la Comisión: Solicita a Procuraduría se manifieste en cuanto al procedimiento a seguir en el caso de incumplimiento de asistencia a convocatorias con carácter de indelegables, como en el caso presente.

Manifiesta que le preocupa la falta de respeto con la que el señor Secretario ha procedido. Señala que el delegado presente goza de la confianza de los concejales miembros de la Comisión y agradece su presencia, pero querían contar con la presencia del Abg. Darío Tapia, para que pudiera aclarar ciertas dudas a los Presidentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales presentes.

Los Presidentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Tumbaco, Puembo, Tababela, Guangopolo, Yaruquí, Cumbayá, Checa y Pifo: Coinciden en expresar su malestar por el tratamiento que les ofrece el señor Secretario de Movilidad, e indican que si no son atendidos de la forma debida, se movilizarán con los pobladores a expresar su malestar de otra forma.

Concejal Luis Reina: Expresa su malestar por el tratamiento recibido e indica que el motivo de ésta convocatoria y el carácter de indelegable con que se convocó al Secretario de Movilidad, fue concebido por motivos realmente graves y preocupantes; la semana pasada ocurrieron actos ilegales en cuanto a cobros de tarifas en parroquias rurales y se ha tratado de deslindar responsabilidades por parte del único responsable de ello, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, quién asumió la competencia de este tema, es esta la razón por la que el contar con la presencia del ente administrativo competente hubiese sido oportuno y necesario.

Concejala Susana Castañeda, Presidenta de la Comisión de Desarrollo parroquial: Manifiesta que es el señor Alcalde es quien tomará la decisión en este tema y que lo que la Comisión requiere es saber cuáles son las alternativas que se le ha presentado a él, para la toma de decisiones.

Ing. Roberto Noboa, funcionario delegado de la Secretaría de Movilidad: Procede a informar que el estudio del tema está presentado por intermedio de la Comisión de Movilidad y que las alternativas a tomar están planteadas de manera muy clara y precisa, esto en cuanto a lo que se refiere al tema de tarifas. Señala que por parte de la Secretaría de Movilidad se ha cumplido en estudiar y presentar las opciones a ejecutar, indica que la decisión no está en manos de la Secretaría de Movilidad.

Manifiesta que el problema referente a la subida del costo en el cobro de tarifas está controlado, la Secretaría de Movilidad ha intervenido rápida y oportunamente en dar una solución a este incumplimiento.

Señala que tiene conocimiento que el 3 de junio de 2016 los señores Operadores de Transporte Intracantonal Combinado se reunirán con el señor Alcalde para llegar a un acuerdo, manifiesta que posterior a ello se actuará conforme a lo convenido.

Indica que en la sesión pasada el concejal Luis Reina, planteó la pregunta de por qué no se había implementado la segunda fase del transporte interno de la parroquia de Calderón, al respecto manifiesta que el informe está listo y que ha sido presentado ante la Comisión de Movilidad. Señala que la fase incluye la implementación de tres rutas internas plenamente definidas en la parte técnica y que al respecto únicamente se espera la resolución del Concejo para proceder a ejecutar. Indica que las tres rutas internas son:

- Carapungo - Quitumbe;
- Carapungo - Cumbayá; y,
- Quitumbe - Cumbayá.

Sr. Marco Cumanicho, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de Guangopolo: Señala que después de escuchar al señor funcionario delegado de la Secretaría de Movilidad, le queda la duda de saber quién participó en la

elaboración de ese informe final y considera que el señor Alcalde debería haber convocado a todos los Presidentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las 33 Parroquias Rurales para intervenir y ser parte de este problema que aqueja a la comunidad que ellos representan.

Sr. Gabriel Noroña, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de Píntag: Manifiesta que están cansados y que da plazo al Alcalde para que actúe de forma imparcial; e, invita a la concejala Susana Castañeda, para que asista con él y la población a la manifestación que están organizando para el próximo jueves 9 de junio.

Siendo las 16h35 y habiéndose conocido todos los puntos del orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la señora Presidenta de la Comisión y la señorita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito.



Lic. Susana Castañeda Vera
**Presidenta de la Comisión de
Desarrollo Parroquial**



Abg. María Elisa Holmes Roldós
**Secretaria General del Concejo
Metropolitano de Quito**

Ximena A.
2/06/2016